

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOEXPRESS C.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de abril del año 2020, a las 09:50, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz y Av. Solano, se reúnen los accionistas de la compañía **AUTOEXPRESS C.A.**: Sr. Suarez Heredia Jorge Enrique en representación de la compañía QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A. propietaria de 7.999 acciones que representan el 99.99% del capital pagado de la compañía, y el Doctor Marcos Malo Acosta propietario de una acción, que representa el 0.01% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Sr Suarez Heredia Jorge Enrique. Asisten también el Ing. Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados C. Ltda.; el Comisario de la compañía, Ing. Hugo Sarmiento.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 8.000,00 dividido en 8.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral y Anexos del ejercicio económico 2018.
5. Designar Comisario Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre cada

uno de los resultados obtenidos por la Gerencia, luego de lo cual todos los accionistas presentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El comisario de la compañía, Ing. Hugo Sarmiento procede a dar lectura al informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Luego de la lectura de la misma y posterior deliberación por parte de los accionistas presentes se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda. Ing. Paul Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018.

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta decide nombrar al Mba. Cristina Bravo, Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año. Así mismo al Ing. Juan Fernando Falconí como comisario suplente para el mismo periodo.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que solicite una cotización a tres compañías de auditoría externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2019 y de igual forma autoriza a la administración para que se proceda a contratar a aquella que ofrezca la mejor cotización y servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes,

firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos.



Dr. Marcos Malo
Representante Legal
AUTOEXPRESS C.A.